

Se publica este periódico oficial los Lunes, Miércoles y Viernes. Se admiten suscripciones en la Imprenta de *Ildefonso Iglesias y compañía*, calle de la Rua núm. 26, al respecto de 10 rs. mensuales para los que lo reciban por el correo franco de porte y 8 rs. en esta Ciudad llevado á domicilio.



Los anuncios y reclamaciones á los Editores del Boletín se dirigirán francas de porte, á nombre de *Ildefonso Iglesias*, calle de la Rua nº 26.

# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZAMORA.

VIERNES 15 DE OCTUBRE DE 1852.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ZAMORA.

Núm. 794.

DEPOSITARIA DE LOS FONDOS PROVINCIALES  
DE ZAMORA.

MES DE SETIEMBRE DE 1852.

Extracto de la cuenta de los indicados fondos correspondiente al citado mes de Setiembre, que comprende las existencias que resultaron en fin del anterior, las cantidades recaudadas en el de la fecha y lo satisfecho en el mismo á las obligaciones del presupuesto, á saber:

**CARGO.**

	Reales vellon.
Primeramente son cargo ciento un mil diez y siete rs. diez mrs que resultaron existentes en fin del mes anterior. . . . .	101017 10
Idem ingresados en este mes por productos de portazgos, pontzgos y barcajes.. . . .	3500
Idem por recargo á la contribuciaon de consumos. . . . .	14717 5
Medios para cubrir el déficit. . . . .	298 7
<b>Total cargo rs. vn. . . . .</b>	<b>119532 22</b>

**DATA.**

	Personal.	Material.	Total.
Capitulo 1.º			
Articulo 1.º	Son data cuatro mil seiscientos veinte y cuatro rs. treinta mrs. vn. satisfechos por obligaciones del Consejo provincial. . . . .		
Articulo 3.º	2958 8	1666 22	4624 30
Articulo 4.º	1439 4		1439 4
Articulo 5.º	416 22		416 22
Capitulo 2.º	1572 13		1572 13
Articulo 2.º	1249 33	95 8	1345 7
Capitulo 3.º			
Articulo 1.º	385 19		385 19
Articulo 3.º		11729 22	11729 22
Articulo 4.º	458 9	2333 11	2791 20
Capitulo 6.º			
Idem por los de conservacion y fomento de los montes. . . . .	3333 8		3333 8

Capitulo 7. =

Idem por los reconocimientos hechos á los mo-  
zos de la quinta de este año . . . . .  
Por el importe de varios ejemplares de cuentas  
recibidos de la Direccion . . . . .  
Por la suscripcion al Bolotin de Fomento para  
los Sres. Diputados . . . . .

Capitulo 8. =

Idem por auxilio para la construccion de ca-  
minos vecinales. . . . .

Personal.	Material.	Total.
	3430	3430
	192	192
	1080	1080
666 22	7745 33	8412 21
12480 2	28272 28	40752 30

Total data rs. vn, . . . . .

RESUMEN.

Importa el cargo. . . . . 119532 22  
Idem la data. . . . . 40752 30

Existencia para el siguiente mes, rs. vn. 78779 26

De forma que importando el cargo ciento diez y nueve mil quinientos treinta y dos rs. veinte y dos mrs., y la data cuarenta mil setecientos cincuenta y dos rs. treinta mrs. segun queda expresado, resulta un saldo ó existencia de setenta y ocho mil setecientos setenta y nueve rs. veinte y seis mrs., de que me haré cargo en la cuenta del próximo mes de Octubre. Zamora 30 de Setiembre de 1852.—El Depositario de los fondos provinciales, Santiago Arias.—Está conforme.—El Interventor, José Emilio Santos.—El Gobernador, Genaro Alas.—Es copia —Santiago Arias.

Núm. 793.

DISTRITO MUNICIPAL DE BENAVENTE.

MES DE MARZO DE 1852.

EXTRACTO de la Cuenta de Fondos municipales correspondiente al expresado mes, que comprende las existencias que resultaron en fin del anterior, las cantidades recaudadas en el de la fecha y lo satisfecho en el mismo á las obligaciones del presupuesto.

CARGO.

	Reales vellon.
Productos de Propios deducidas las contribuciones y el 20 per 100 . . . . .	4224
Por recargo á la contribucion territorial. . . . .	2305
Por dem á la Industrial y de Comercio . . . . .	750
Por arbitrios sobre las especies determinadas de Consumo. . . . .	8085
Por idem sobre otros objetos. . . . .	8085

Total cargo. . . . . Rs. vn. 5362

DATA.

Artículo 1.º Sueldos de los empleados de Ayunta-  
-miento y gastos de oficina. . . . .  
Conservacion y reparacion de la casa  
de Ayuntamiento . . . . .  
Artículo 2.º Policia de Seguridad. . . . .  
Artículo 3.º Limpieza. . . . .  
Arbolado . . . . .  
Artículo 4.º Instruccion pública. Sueldos de los maes-  
-tros y demas dependientes. . . . .  
Artículo 5.º Beneficencia. . . . .  
Artículo 9.º Cargas . . . . .

PERSONAL.	MATERIAL.	TOTAL.
	561 10	561 10
	35	35
1437 17		1437 17
105		105
2253 14		2253 14
	160	160
	200	200
	77 17	77 17
3795 31	1033 27	4829 24

Total data. . . . . Rs. vn.

=3=  
RESUMEN.

Importa el cargo. . . . .	13362
Idem la data. . . . .	4829 24
Existencia para el mes siguiente. . . . .	<u>10532 10</u>

De forma que importando el cargo quince mil trescientos sesenta y dos rs. vn., y la data cuatro mil ochocientos veinte y nueve rs. veinte y cuatro mrs., segun queda expresado, resulta una existencia de diez mil quinientos treinta y dos rs diez mrs. vn. de que me haré cargo en la cuenta del próximo mes de Abril. Benavente 31 de Marzo de 1852.—Está conforme. El Gefe de la seccion de Contabilidad.—Manuel Muñoz, Srio.—El Depostario, Victoriano Muñoz.—V.º B.º El Alcalde, El Marqués de los Salados

**DISTRITO MUNICIPAL DE BENAVENTE.**

MES DE ABRIL DE 1852.

Extracto de la Cuenta de Fondos municipales correspondiente al expresado mes, que comprende las existencias que resultaron en fin del anterior, las cantidades recaudadas en el de la fecha y lo satisfecho en el mismo á las obligaciones del presupuesto.

**CARGO.**

Existencia que resultó en fin del mes anterior. . . . .	10532 10
Total cargo . . . Rs. vn.	<u>10532 10</u>

**DATA.**

	PERSONAL.	MATERIAL.	TOTAL.
Artículo 1.º Sueldos de los empleados de Ayuntamiento y gastos de oficina. . . . .	5928 25	174	6102 25
Artículo 3.º Limpieza. . . . .	70		70
Arbolado. . . . .	186		186
Artículo 4.º Instruccion pública. Sueldos de los Maestros y demás dependientes. . . . .	1475		1475
Artículo 5.º Beneficencia. . . . .		88 8	88 8
Artículo 9.º Cargas. . . . .	712 17		712 17
Total data: . . . Rs vn.	<u>8372 8</u>	<u>262 8</u>	<u>8634 16</u>

**RESUMEN.**

Importa el cargo. . . . .	10532 10
Idem la data. . . . .	8634 16
Existencia para el mes siguiente. . . . .	<u>1897 28</u>

De forma que importando el cargo diez mil quinientos treinta y dos rs. diez mrs., y data ocho mil seiscientos treinta y cuatro rs. diez y seis mrs., segun queda expresado, resulta una existencia de mil ochocientos noventa y siete rs. veinte y ocho mrs. de que me haré cargo en la cuenta del próximo mes de Mayo. Benavente 30 de Abril de 1852.—Esta conforme. El Gefe de la Seccion de Contabilidad —Manuel Muñoz, Srio.—El Depositario, Victoriano Muñoz.—V.º B.º —El Alcalde, El Marqués de los Salados.

**DISTRITO MUNICIPAL DE ALCAÑICES.**

MES DE MAYO DE 1852.

EXTRACTO de la cuenta de fondos municipales correspondiente al expresado mes, que comprende las existencias que resultaron en fin del anterior, las cantidades recaudadas e el de la fecha y lo satisfecho en el mismo á las obligaciones del presupuesto.

**CARGO.**

Existencia que resultó en fin del mes anterior. . . . .	1897 28
Total cargo. . . . . Rs. vn.	<u>1897 28</u>

**DATA.**

	Personal.	Material.	Total.
Artículo 1.º Sueldos de los Empleados de Ayuntamiento y gastos de oficina. . . . .	36 24	211 16	248 6
Artículo 3.º Limpieza, . . . . .	82 17		82 17
Arbolado. . . . .	180		180
Artículo 5.º Beneficencia, . . . . .		90	90
Artículo 8.º Para gastos de deslinde y amojonamiento.	1000		1000
Artículo 9.º Cargas, . . . . .		127 10	127 10
<b>Total data. . . . . : Rs. vn.</b>	<b>1299 17</b>	<b>428 26</b>	<b>1727 33</b>

**RESUMEN.**

Importa el cargo, . . . . . 1897 28  
 Idem la data. . . . . 1727 33

Existencia para el mes siguiente. 169 29

De forma que importando el cargo mil ochocientos noventa y siete rs. veinte y ocho mrs. y la data setecientos veinte y siete rs. treinta y tres mrs, segun queda expresado, resulta una existencia de ciento sesenta y nueve rs. veinte y nueve mrs. de que me haré cargo en la cuenta del próximo mes de Junio. Benavente 31 de Mayo de 1852. —Está conforme el Gefe de la Seccion de Contabilidad. Manuel Muñoz —El Depositario, Victoriano Muñoz, —V.º B.º —El Alcalde, El Marqués de los Salados.

**DISTRITO MUNICIPAL DE BENAVENTE.**

**MES DE JUNIO DE 1852.**

EXTRACTO de la Cuenta de Fondos municipales correspondiente al expresado mes, que comprende las existencias que resultaron en fin del anterior, las cantidades recaudadas en el de la fecha y lo satisfecho en el mismo á las obligaciones del presupuesto.

**CARGO.**

	Reales vellon.
Existencia que resultó en fin del mes anterior. . . . .	169 29
Productos de propios deducidas las contribuciones y el 2º p.º . . . . .	4224
Id. de los recursos autorizados para cubrir el déficit del presupuesto, á saber:	
Por recaago á la contribucion territorial. . . . .	2303
Por idem á la Industrial y de Comercio. . . . .	750
Por arbitrios sobre las especies determinadas de consumo. . . . .	8085

Total cargo. . . . . Rs. vn. 15531 29

**DATA.**

	Personal.	Material.	Total.
Artículo 1.º Sueldos de los Empleados de Ayuntamiento y gastos de oficina.. . . .	80	375 18	455 18
Artículo 3.º Limpieza. . . . .	65		65
Arbolado. . . . .	186		186
Artículo 5.º Beneficencia. . . . .	40		40
<b>Total data. . . . . : Rs. vn.</b>	<b>371</b>	<b>375 18</b>	<b>746 18</b>

**RESUMEN.**

Importa el cargo. . . . . 15531 29  
 Idem la data. . . . . 646 18

Existencia para el mes siguiente. 14785 11

De forma que importando el cargo quince mil quinientos treinta y un rs. veinte nuevemrs., y la data setecientos cuarenta y seis rs. diez y ocho mrs, segun queda expresado, resulta una existencia de catorce mil setecientos ochenta y cinco rs. once mrs., de que me haré cargo en la cuenta del próximo mes de Julio. Benavente 30 de Junio de 1852. —Está conforme. El Gefe de la Seccion de Contabilidad. Manuel Muñoz —El Depositario, Victoriano Muñoz, —V.º B.º El Alcalde, El Marqués de los Salados.